

Seis mendocinos habrían cobrado la pensión de veteranos de Malvinas sin serlo

17 noviembre, 2022



Fueron denunciados por la Federación Cuyana de Veteranos de Malvinas. Los supuestos ex combatientes no figuran en los registros del Ministerio de Defensa.

Seis hombres que cobraban pensión de ex combatientes fueron denunciados por la Federación Cuyana de Veteranos de Malvinas (Fecuvema) y el Gobierno les suspendió el pago de la Pensión Provincial "Malvinas Argentinas" porque no existían pruebas de que hubiesen combatido en la Guerra de Malvinas.

Ahora, el Gobierno provincial determinó que tendrán dos meses para acreditar las evidencias de que son veteranos de guerra. Mientras tanto, la resolución de la cuestión de fondo fue pospuesta para darles la oportunidad de ofrecer las pruebas.

Los denunciados por Fecuvema son Ernesto Alberto Augier, Jorge Horacio Pereira, Juan Carlos Estrella, Dante Ariel Torres, Jorge Alberto Vanella y Jorge Nicolás Tula.

La suspensión del pago de la pensión fue realizada en abril, luego de haberse solicitado al Ejército Argentino, a la Armada Argentina, a la Fuerza Aérea Argentina, a la Prefectura Naval Argentina y a Gendarmería Nacional información que acredite que combatieron en la guerra de 1982.

Adicionalmente, los supuestos veteranos fueron denunciados penalmente por el Gobierno. En un decreto publicado este jueves 17 de noviembre, se decidió otorgarles dos meses más a los 6 afectados para que puedan probar que son ex combatientes.

Fuente: [MendozaPost](#)